

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Nombre de la asignatura: Teoría General de las Obligaciones.

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará el concepto de obligación, identificando sus elementos, fuentes, efectos, régimen jurídico, transmisión y su extinción.	Periodo lectivo	2019-II.
Nombre del profesor	Gloria Luz Delgado Larios.	Semestre	Tercero.

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE) 56.23.15.71, los viernes de 19:00 a 21:00 y los sábados de 10:00 a 12:00 horas.	(En el casos de asesorías con sustitución de alguna sesión es obligatorio poner un número y horario de atención)
Correo electrónico	glodela3515@hotmail.es		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 12:00 hrs. A 14:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Sábado de 10:00 hrs. a 12:00 hrs. En Distancia en la Plataforma SAE,		
SAE	<input type="radio"/> Recurso <input checked="" type="radio"/> Sustitución <input type="radio"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-5	EXAMEN	Hasta-10	23 de Febrero del 2019.	2 de Marzo del 2019.	Para el caso que se presenten trabajos para su evaluación es de primer orden ponerle el nombre y el grupo para identificar a la persona que lo está presentando.
6-9	EXAMEN	Hasta-10	30 de Marzo del 2019.	6 de Abril del 2019.	INDICACIONES GENERALES: Los requisitos de forma de los trabajos son: A).- Nombre correcto del alumno, empezando con los apellidos. B).- Limpieza en el trabajo y de preferencia a máquina, y si llega a ser a mano, debe ser con tinta negra y letra legible, C).- Es importante poner índice en el trabajo para saber la ubicación dentro del mismo.
10-13	EXAMEN/ O TRABAJO, Consistente en un Ensayo de la Unidad 10 a la 13 del Temario.	Hasta-10	27 de Abril del 2019.	4 de Mayo del 2019.	D).- Es importante sólo contestar lo que se les pide, y no poner paja en los trabajos: como tareas o réplicas de exámenes por escrito. (En el SAE). -El trabajo lo pueden enviar a la plataforma SAE o al Correo Electrónico que aparece en este Plan de Trabajo.

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

SAE	1.- Tarea SAE:	4	16 de Febrero del 2019.	23 de Febrero del 2019.	1.- Dar el concepto de OBLIGACION y un Ejemplo.
	2.- Tarea SAE:	4	16 de Marzo del 2019.	22 de Marzo del 2019.	2.- Dar la diferencia entre contrato y convenio y un ejemplo de cada uno.
	3.- Tarea SAE:	4	30 de Marzo del 2019.	6 de Abril del 2019.	3.- A).- Dar el concepto de Enriquecimiento sin causa y un ejemplo de la vida cotidiana. B).- Dar la diferencia entre el pago de lo indebido y el Enriquecimiento sin causa.
	4.- Tarea SAE:	4	13 de Abril del 2019.	27 de Abril del 2019.	4.- A).- Qué son las modalidades en el Objeto y procurar poner un ejemplo de cada una y B).- Dar la diferencia entre Mancomunidad y Solidaridad.
	5.- Tarea SAE	4	4 de Mayo del 2019.	11 de Mayo del 2019.	5.- A).- Dar el concepto de Jurisprudencia y un ejemplo en el Estado de México. B).-Dar el concepto de Reforma y un ejemplo.
	TOTAL PARCIAL	50	Con el Profesor.		
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50 (SEGÚN LA ASIG.)	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		

Licenciatura en Derecho

	Calificación final	100
--	--------------------	-----

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Los trabajos son individuales y son las réplicas que tendrían que resolver en la biblioteca los alumnos, de los exámenes en donde reprobaren, y sobre todo sus tareas en el SAE son individuales.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Son presenciales, en el salón de la asesoría en la fecha indicada en este plan de trabajo. **Penalización:** Se aceptarán entregas extemporáneas, sólo para el caso que los estudiantes hayan tenido algún problema, empero se recomienda que procuren entregar sus tareas en el SAE a tiempo y que hagan sus exámenes en las fechas indicadas, para el efecto de tener las calificaciones a tiempo que eso nos favorece a todos el ser puntuales y no dejar todo al último.

Comunicación con alumnos: En asesoría presencial, en cubículo, por teléfono, en su caso por correo electrónico, las calificaciones de los exámenes se entregarán presencialmente o por los medios ya señalados.

Licenciatura en Derecho

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: A partir del .5 sube al número siguiente.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

Licenciatura en Derecho

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
BEJARANO SANCHEZ, MANUEL,(2018),Obligaciones Civiles, 5°Edición, Editorial Oxford,University, Press, México D.F.,	<ul style="list-style-type: none"> -Obligación jurídica. -Contrato. -Declaración Unilateral de la voluntad. 	Leer detenidamente los temas, procurar contestar los conceptos del temario, con sus propias palabras y checar el Código Civil Vigente de la Ciudad de México.
PINA RAFAEL, DE (2018), Elementos de Derecho Civil Mexicano,Vol III, 11°Edición, Editorial,Porrúa,s.a.,	<ul style="list-style-type: none"> -Enriquecimiento sin causa. -Gestión de negocios. -Hecho ilícito. -Modalidades de las Obligaciones. -Transmisión de obligaciones - Efectos de las Obligaciones. 	Procurar subrayar los conceptos básicos de estos temas para el efecto de revisarlos en la asesoría. Procurar revisar su SAE en los temas anteriormente señalados.
GUTIERREZ Y GONZALEZ ERNESTO,(2018), Derecho de las Obligaciones,14° Edición, Editorial Porrúa,s.a.,México D.F.,	<ul style="list-style-type: none"> -Extinción de las Obligaciones. -Inexistencia y nulidad. -Particularidades de las Obligaciones en el Estado de México. - Actualización, reformas y jurisprudencia. 	Revisar los temas, decir los conceptos con sus propias palabras, y procurar estudiar para los exámenes.

Licenciatura en Derecho

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1y2.	02-02-2019 y 09-02-2019.	Del 1.1 al 1.4	Obligación Jurídica.
3y4.	16-02-2019 y 23-02-2019.	Del 2.1 al 2.5.	Contrato.
5.	02-03-2019.	Del 3.1 al 3.2.3	Declaración Unilateral de voluntad. (Acordarse de las JORNADAS SUAYED, procurar asistir a las mismas, pues, son un evento muy importante del SUA.).
6.	09-03-2019.	Del 4.1 al 4.3.	Enriquecimiento sin causa.
7.	16-03-2019.	Del 5.1 al 5.3	Gestión de Negocios.
8.	23-03-2019.	6.1 al 6.3.4	Hecho Ilícito.
9.	30-03-2019.	7.1 al 7.2.1	Modalidades de las obligaciones.
10.	06-04-2019.	8.1 al 8.3	Transmisión de Obligaciones.
11.	13-04-2019.	9.1 al 9.4.2	Efectos de las Obligaciones.
12.	27-04-2019.	10.1 al 10.8	Extinción de las Obligaciones.
13.	04-05-2019.	11.1 al 11.3	Inexistencia y Nulidad.

Licenciatura en Derecho

14.	11-05-2019.	12.1 al 12.2	Particularidades de las Obligaciones en el Estado de México.
15.	18-05-2019.	13.1 al 13.2	Actualización, Reformas y Jurisprudencia.
16.	25-05-2019.	Repaso.	Repaso y Entrega de calificaciones.